

El Ministerio designará el Tribunal calificador y los miembros suplentes, haciendo pública la designación en el «Boletín Oficial del Estado».

Terminado el plazo de presentación de instancias, la Junta Administrativa publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de la lista referida; contra la resolución definitiva cabe recurso de alzada ante el Ministerio de Obras Públicas.

Noveno.—El nombrado para la mencionada vacante deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de su nombramiento, y jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de abril de 1974.—El Secretario-Contador, Emilio Nubla Secchi.—El Gobernador civil, Presidente, P. D., Ervigio Díaz Bertrana.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6489 *ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XIX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XIX, «Microondas», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Gabriel A. Ferrate Pascual.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Maximino Rodríguez Vidal.

Consejo de Rectores: Don Antonio Millán Hernández, don Julio González Bernaldo de Quirós.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid: Don Eugenio García-Calderón López.

Suplentes

Presidente: Don Pedro Ramón Moliner.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Juan José Ramil Moral.

Consejo de Rectores: Don José Jarque Gracia, don Guillermo Herranz Acero

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de Madrid: Don Joaquín Gómez Barquero.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6490

ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XI de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XI, «Dibujo técnico», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don Joaquín Aguinaga Torrano.

Vocales, elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Alejandro Hidalgo de Caviedes Gómez.

Consejo de Rectores: Don Juan José Scala Estalella, don Macrín Zorrilla Esparta, don Luis Ruiz-Castillo Basala.

Suplentes

Presidente: Don Javier de Cárdenas y Chavarri.

Vocales, elegidos entre las ternas que se indican:

Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Blanco Pedraza.

Consejo de Rectores. Don Francisco de Asís Vilardaga Roig, don Fernando Oliveros Rives, don Julio Vidaurre Jofre.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en el mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

6491

ORDEN de 11 de febrero de 1975 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo XV de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 5 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra del grupo XV, «Electrotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes admitidos por Resolución de 28 de agosto de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número uno del artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

Titulares

Presidente: Don José María Ríos Claramunt.

Vocales elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:

Consejo Nacional de Educación: Don Vicente Alexandre Campos.

Consejo de Rectores: Don Julio de la Cierva y Malo de Molina, don Juan Peracaula Roura.

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales de Madrid: Don Manuel Baquerizo Pardo.